

A. CURRICULUM VITAE

NOMBRE: **José Alberto Leal Garza**

CEL.

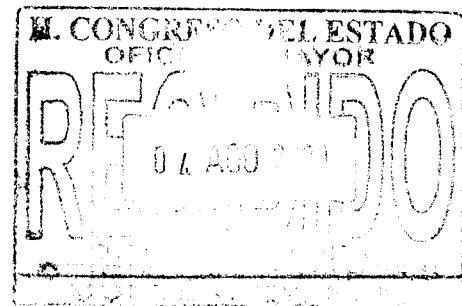
EMAIL.



EXPERIENCIA LABORAL

ABOGADO POSTULANTE

En asuntos compatibles con los cargos desempeñados
1992 a la fecha.



CONTRALOR MUNICIPAL DE MONTERREY

Concejo Municipal de Monterrey
Noviembre de 2018 a enero de 2019.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CARRERA POLICIAL

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León
Abril de 2018 a abril de 2019.

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León
Enero 2016 a marzo 2018.

ENCARGADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León
Enero de 2014.

MAESTRO INSTRUCTOR CERTIFICADO en Policía Estatal Acreditable (PEA) por el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y en Sistema Penal Acusatorio (SPA) por el Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León. Cofundador de la Universidad de Ciencias de la Seguridad.

2011 a enero 2014.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EXTERNACIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO. (Creador y Fundador).

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León

Enero 2009 a mayo 2009.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ESPACIALIZADO DE ADAPTACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES INFRACTORES EN EL ESTADO.

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León

Noviembre 2008 a mayo 2009.

PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE MENORES INFRACTORES

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León

Octubre 2006 a mayo 2009.

PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR DEL CONSEJO ESTATAL DE MENORES (Realizando funciones jurisdiccionales similares a Magistrado)

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León

Octubre 2006.

CONSEJERO DE LA SALA SUPERIOR DEL CONSEJO ESTATAL DE MENORES (Realizando funciones jurisdiccionales similares a Magistrado)

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León

Octubre 2006.

CONSEJERO UNITARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO ESTATAL DE MENORES (Realizando funciones jurisdiccionales similares a Juez)

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León

Mayo 2004.

SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Hospital Regional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (I.S.S.S.T.E.) en el Estado de Nuevo León
1997 a 1998.

COORDINADOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Hospital Regional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (I.S.S.S.T.E.) en el Estado de Nuevo León
1996 a 1997.

SECRETARIO ADJUNTO DEL SECRETARIO GENERAL

Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León
1994 a 1996.

COORDINADOR DE COMITÉS DE SOLIDARIDAD

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León
1992- 1994.

MERITORIO, SECRETARIO PARLAMENTARIO. Agencia del Ministerio Público Federal en Guadalupe, Nuevo León
Procuraduría General de la República
1992.

ESCOLARIDAD

MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD.

Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León
2009. Tesis: Las Estructuras Electorales y la Gobernabilidad.

ESTUDIOS DE POSGRADO EN DERECHO PÚBLICO.

Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León
1998. Tesis propuesta: Justicia como parte de la Gobernabilidad.

ESTUDIOS DE PRE-ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León
1992. Ensayo: El Ministerio Público y sus auxiliares en la investigación.

LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Nuevo León
1987 - 1992. Tesis: El Ministerio Público en México.

ESTUDIOS DE TERMINOLOGÍA JURÍDICA E IDIOMA EN INGLÉS.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Nuevo León
Agosto 2000.

ESTUDIOS DE TERMINOLOGÍA JURÍDICA E IDIOMA EN FRANCÉS.

Alianza Francesa de Monterrey
Junio 1999.

DOCENCIA

CATEDRÁTICO FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGIA

Universidad Autónoma de Nuevo León
1998- a la fecha.

- Cátedra en Taller sobre los principios Generales de los Derechos Humanos.
- Cátedra en Derecho Penal 1, parte general.
- Cátedra en Derecho Penal 2, parte de delitos especiales.
- Cátedra en Derecho Procesal Penal.

- Cátedra en Seguridad Penitenciaria y el nuevo modelo de Reinserción Social.
- Cátedra en Seguridad Privada.
- Cátedra en Seguridad Pública.
- Cátedra en Derecho Constitucional.
- Cátedra en Sistema Penal Acusatorio.
- Cátedra en Terminología Jurídica Inglesa. Niveles 1 y 2.
- Cátedra en Competencia Comunicativa Jurídica Inglesa.
- Cátedra en Modelos Penitenciarios y Penología.
- Cátedra en Métodos Alternos a la Solución de Conflictos Penales.

CATEDRÁTICO EN LA CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Academia Estatal de Seguridad Pública

Junio 2009 a mayo 2011.

- Cátedra en Derechos Humanos sus Principios Generales.
- Retos Constitucionales del Sistema de Seguridad Penitenciaria, Seguridad Pública y Seguridad Privada
- Cátedra en Legislación Penitenciaria
- Cátedra en Sistemas Penitenciarios y sus Estructuras
- Cátedra en Documentación Oficial de los Cuerpos de Seguridad
- Cátedra en Derecho Penal 1
- Cátedra en Derecho Penal 2

CATEDRÁTICO COFUNDADOR

Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS)

Mayo 2011 a enero 2014.

- Cátedra en Derecho Penal.
- Cátedra en Derecho Procesal Penal, nuevo Sistema de Justicia Oral Penal.
- Cátedra en Seguridad Penitenciaria y el nuevo modelo de Reinserción Social.
- Cátedra en Seguridad Privada.
- Cátedra en Seguridad Pública.
- Cátedra en Derecho Constitucional.
- Cátedra en Sistema Penal Acusatorio.

- Cátedra en Marco Jurídico en la Intervención Policial.
- Cátedra Elementos Legales de la Criminalística.
- Cátedra en Derechos Humanos desde la perspectiva Penitenciaria.
- Cátedra en Derechos Humanos desde la perspectiva Policial y su intervención.
- Cátedra sobre los Principios Generales de los Derechos Humanos

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CURSÓ TALLER SOBRE DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN. Organizado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León y la Secretaría de la Función Pública Federal.

Noviembre 2017.

CURSÓ CAPACITACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO. Organizado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

2016.

CURSÓ DIPLOMADO SOBRE EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. Organizado por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León - SETEC, USAID, Aba-Rolli.

Marzo a julio del 2015.

CURSÓ DIPLOMADO EN MEJORA REGULATORIA: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS DE LOS ENLACES ESTATALES DE MEJORA REGULATORIA." Organizado por la Oficina Ejecutiva del Gobernador del Estado de Nuevo León.

Octubre de 2014

PONENTE EN CONFERENCIA Y CURSO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Organizado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.

Marzo 2014.

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO. Organizado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de NL.

Del 27 al 31 de enero de 2014.

PONENTE EN CURSO DE MULTIPLICADORES, (FORMACIÓN DE FORMADORES) SOBRE LA POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE. Organizado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad y los Municipios Metropolitanos de Monterrey, para la certificación a Instructores Municipales, Monterrey, San Nicolás de los Garza y San Pedro Garza García N.L.

- Marco Jurídico Nacional de la Actuación Policial.
- Derechos Humanos y el marco convencional desde la perspectiva Policial.
- Principios generales de los Derechos Humanos y la Reforma Constitucional de junio de 2011.
- Sistema Penal Acusatorio y la intervención policial.
- Reglamentos Municipales y Bandos de Policía y Buen Gobierno.
- Fundamentos legales de la Policía Estatal Acreditabile.
- Protocolos internacionales que regulan la actuación policial en el marco de los Tratados Internacionales.

Universidad de Ciencias de la Seguridad de Nuevo León

Marzo – abril 2013.

PONENTE EN CURSO SOBRE “LOS DERECHOS HUMANOS QUE OBSERVARÁN LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY”. Derivado de recomendación No.73/2911de la CNDH a integrantes de la Agencia Estatal de Investigaciones y Agentes del Ministerio Publico Organizado por la UCS y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León

Noviembre - diciembre 2012.

PONENTE EN CURSO LA INTERVENCIÓN POLICIAL EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO DESDE LA PEREPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS. Derivado de recomendación No.73/2911de la CNDH a integrantes de la Agencia Estatal de Investigaciones y Agentes del Ministerio Publico. Organizado por UCS y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León

Noviembre - diciembre 2012.

PONENTE EN CURSO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ACTUACIÓN POLICIAL, derivado de la recomendación No.73/2911, de la CNDH a Oficial Penitenciario, Oficial de Fuerza Civil, personal operativo y administrativo de Policía Estatal. Organizado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León

Febrero – marzo de 2012

CURSÓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL NUEVO MODELO POLICIAL. POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE. (Docentes Multiplicadores Valores Éticos y Jurídicos), del Curso de Formación Inicial de la Policía Estatal Acredititable. Organizado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría de Gobernación y la Universidad Iberoamericana Campus Cd. México.

Agosto 2011

PONENTE EN EL II SEMINARIO DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES INFRACTORES. (Su importancia en el Sistema Procesal Oral) “SISTEMA INTEGRAL DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO Y ADAPTACIÓN PARA ADOLESCENTES INFRACTORES “Su Importancia en el Sistema Procesal Oral”. Organizado por la Facultad de Derecho y Criminología. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Julio de 2009

PARTICIPANTE EN EL ESTUDIO, PROPUESTA E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. Actualmente (CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE MENORES Y ADOLESCENTES). Organizado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León. 2008.

PARTICIPANTE EN EL XIII CONGRESO NACIONAL Y VI CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE MENORES INFRACTORES “AURELIO HERNANDEZ PALACIOS”. 2008. Organizado por el Poder Judicial del Estado de México y la Asociación Nacional de Funcionarios y Exfuncionarios para la Atención de Menores Infactores, la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Casa de la Cultura Jurídica, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Academia Mexicana de Ciencias Penales y el Instituto Mexicano de Prevención del Delito e Investigación Penitenciaria “IMPIP”.

Toluca, Estado de México, los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2008.

PONENTE EN EL DIPLOMADO SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (Conferencia) LA LEY DE MENORES DEL ESTADO NUEVO LEÓN. Organizado por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León y la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito.

Junio a agosto 2007

PONENTE EN EL SEMINARIO DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES INFRACTORES. Conferencia sobre “SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL EN MÉXICO”. (Justicia de Menores y su Tratamiento). Organizado por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Septiembre 2007.

CURSÓ DIPLOMADO NACIONAL “LAS MEDIDAS EN LA JUSTICIA PARA ADOLESCENTES”. (Su Aplicación Despues de la Reforma Constitucional). Organizado por el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y Fundación Mexicana de Reintegración Social, REINTEGRA A.C.

Cd. de México del 29, 30 de noviembre – 1 de diciembre 2007.

PARTICIPANTE EN XII CONGRESO NACIONAL SOBRE MENORES INFRACTORES “Dr. GILBERTO BOLAÑOS CACHO”. Organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, el Gobierno Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo y la Asociación Nacional de Funcionarios y Exfuncionarios para la Atención de Menores Infractores.

Cancún Quintana Roo, del 26 al 28 de septiembre 2007.

PARTICIPANTE CONGRESO INTERNACIONAL Y XI NACIONAL SOBRE MENORES INFRACTORES. “DR. LUIS RODRÍGUEZ MANZANERA”. Moderador en mesa de trabajo Tema: “Aplicación de la Reforma de Justicia de Menores en México”. Organizado por la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y readaptación Social del Estado de Jalisco y la Asociación Nacional de Funcionarios y Ex funcionarios de Menores Infractores (ANFEAMI) Guadalajara, Jalisco.

Abil 2006.

ANEXO 6

JOSÉ ALBERTO LEAL GARZA
ABOGADO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL ART. 18 CONSTITUCIONAL SOBRE EL NUEVO MODELO DE JUSTICIA ORAL EN ADOLESCENTES INFRACTORES. Encargado de la elaboración de la propuesta de decreto de la Ley de Justicia para Adolescentes Infraactores del Estado de Nuevo León.

Congreso del Estado de Nuevo León.

Dic. 2005 – junio 2006.

PARTICIPANTE EN SEMINARIO INTERNACIONAL DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. “Caminando hacia un Sistema Integral de Justicia acorde con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”. Invitado en la mesa de trabajo sobre materia de Impartición de Justicia Juvenil, **Programa de Cooperación Sobre Derechos Humanos. México – Comisión Europea.** Organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, UNICEF Children México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, Organización de las Naciones Unidas, Secretaría de Seguridad Pública Federal, Unión Europea, Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Tecnológico de Monterrey, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León (CEDHNL), Sistema Estatal DIF Nuevo León.

Octubre 2005.

PARTICIPANTE EN EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN IMPARTICIÓN DE JUSTICIA JUVENIL Y TRATAMIENTO DEL ADOLESCENTE.

Bexar County Juvenile Probation Department, San Antonio TX. USA.

Junio 2005.

PARTICIPANTE EN LA REUNIÓN BILATERAL CON AUTORIDADES DE JUSTICIA JUVENIL.

Bexar County Juvenile Probation Department, San Antonio TX. USA.

Mayo 2005.

CURSO SOBRE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Delegación Chihuahua.

Mayo 1997.

PARTICIPANTE EN SEGUNDA REUNION NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS

Subdirección General de Abastecimientos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Villahermosa, Tabasco.

Septiembre 1997.

B. PROPUESTA DE TRABAJO PARA DAR MEJORES RESULTADOS

I. ELABORACIÓN DE UNA INICIATIVA DE LEY ORGÁNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

a) OBJETIVO.

Brindar una atención oportuna a la población, incluyendo a los presuntos victimarios, mediante una organización esencial y atribuciones generales, que se lleva en caso de quejas por violaciones a derechos humanos.

b) METODOLOGÍA.

1. Elaborar un estudio sobre los alcances que deberán tener las actividades que desarrolle la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para prevenir violaciones a derechos humanos de la población.
2. Realizar un análisis sobre la incidencia, riesgo, vulnerabilidad de la población en violaciones de derechos humanos en Nuevo León.
3. Establecer un procedimiento administrativo con autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutoras, cumpliendo las reglas de debido proceso para dar trámite a las quejas de violaciones a derechos humanos.
4. Definir los procesos de profesionalización y especialización de sus servidores públicos, a través de procesos de educación continua.
5. Incluir el cumplimiento de procesos que aseguren la calidad en los servicios que se prestan.

6. Incorporar un Servicio Profesional de Carrera para los servidores públicos de la CEDH que incluya la profesionalización y, en su caso, la especialización de sus servidores públicos.

c) RESULTADO ESPERADO.

Iniciativa de nueva Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León dentro de los primeros 6 meses de gestión.

II. ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA CEDHNL A LA COMUNIDAD.

a) OBJETIVO.

Brindar a la población, de manera sencilla, información sobre los diferentes tipos de derechos humanos que existen, las autoridades relacionadas con los mismos y las vías para hacerlos valer.

b) METODOLOGÍA.

1. Realizar cada 6 meses estudios periódicos para obtener los resultados sobre derechos humanos más relevantes en cuanto a incidencia, riesgo, vulnerabilidad.
2. Desarrollar o actualizar contenidos sobre los derechos humanos más relevantes, para su difusión en la población.
3. Adaptar los contenidos a diversos formatos de difusión para cubrir un porcentaje de la población objetivo.

c) RESULTADO ESPERADO.

Presentación de un sistema de información múltiple para difundir los derechos de la población, así como las actividades y servicios de la CEDHNL, dentro de los primeros 3 meses de labor.

III. NUEVO PROCEDIMIENTO PARA RESPETAR EL DEBIDO PROCESO

a) OBJETIVO.

Establecer un procedimiento administrativo con autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutoras, cumpliendo las reglas de debido proceso para dar trámite a las quejas de violaciones a derechos humanos.

b) METODOLOGÍA.

1. Desarrollar un procedimiento administrativo que sea más ágil, claro y expedito, para que la ciudadanía pueda entender y obtener beneficios a corto plazo.
2. Distinguir las funciones de autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutoras en el procedimiento de queja por posible violación de derechos humanos.
3. Plasmar los derechos que le asisten a la víctima de violación a derechos humanos como del presunto victimario.
4. Establecer medios de defensa de las partes, sobre las decisiones que determine las autoridades de la Comisión de Derechos Humanos.

c) RESULTADO ESPERADO.

Otorgar certeza jurídica a las partes y a la población sobre los procedimientos que se llevan ante la CEDHNL, sujeto a la aprobación de la iniciativa de ley por H. Congreso del Estado de Nuevo León a que se refiere el punto 1.

IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA EFICIENTE

a) OBJETIVO.

Hacer una reingeniería con el personal existente para mejorar el servicio que presta la CEDHNL, tanto en el área de recepción de

quejas, Procedimiento y de desahogo de asuntos, así como de capacitación y acercamiento con la comunidad.

b) METODOLOGÍA.

1. Elaborar un estudio sobre los alcances que deberán tener las actividades que desarrolle la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para prevenir violaciones a derechos humanos de la población.
2. Realizar un análisis entre las cargas de trabajo que requiere cada una de las actividades a desarrollar y el personal existente, para hacer una propuesta de ajustes que permitan atender sus procesos con mayor eficiencia y eficacia.
3. Actualizar los perfiles de puesto del personal de la Comisión.
4. Proveer capacitaciones de profesionalización para el personal en temas generales de derechos humanos, atención al ciudadano y a los grupos vulnerables de la comunidad, etc. y de especialización de personal seleccionado para la atención de temas recurrentes y delicados en violaciones de derechos humanos.

c) RESULTADO ESPERADO.

Ampliar los servicios prestados por la CEDHNL y mejorar su calidad de los servicios.

V. ESTRATEGIA PARA PERMEAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

a) OBJETIVO.

Promover acciones tendientes a generar que la propia población se apropie de una vida de respeto a los derechos humanos propios y de los demás.

b) METODOLOGÍA.

1. Realizar acuerdos o convenios con diferentes entes, para insertar lineamientos de ingreso y permanencia de su personal, con enfoque de respeto a los derechos humanos.
2. Presentar iniciativas de reforma a las diversas normativas que inciden en Nuevo León, para que su redacción sea armónica con el respeto y difusión a los derechos humanos.
3. Generar procesos digitales que mejoren los servicios que presta la CEDHNL, tanto en la recepción de quejas, en el seguimiento de éstas, como en la capacitación que se pueda brindar a diferentes sectores de la población.
4. Poner a disposición de la sociedad una biblioteca con el acervo documental digitalizado basado en leyes, reglamentos, resoluciones, tratados internacionales, protocolos y recomendaciones sobre los derechos humanos, así como videos y otro tipo de material al que podrá tener acceso la comunidad jurídica y la ciudadanía en general, para el mejor entendimiento de sus derechos humanos.

c) RESULTADO ESPERADO.

Una sociedad con mayor entendimiento del tema de los derechos humanos, para hacerlos exigibles entre la comunidad.

C. DESCRIPCIÓN DE RAZONES QUE JUSTIFICAN LA IDONEIDAD PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA DE LA CEDHNL.

El que suscribe José Alberto Leal Garza, tengo a bien poner a su consideración, mi Idoneidad con perfil profesional y académico para ser designado Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León.

Cuento con una gran competencia a nivel profesional, al haberme desempeñado en distintas facetas del derecho vinculado siempre con la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos.

A través de mi experiencia en la operación, dirección y aplicación de políticas públicas enfocadas en el carácter más amplio en el respeto de los derechos inherentes a cada persona, aplicadas desde la prevención del delito, su investigación, la sustanciación de los procedimientos, su resolución, así como el cumplimiento en su etapa de ejecución.

En todas estas etapas, me he desempeñado siempre con amplio criterio para la protección del derecho de las personas.

Considero importante mencionar lo esencial que es actuar interpretando y aplicando la legislación vigente local, nacional y convencional internacional concurrente a los Derechos Humanos.

Tuve el honor de aplicar el conocimiento y adquirir la experiencia que otorga el día a día en el desempeño del ejercicio del derecho, habiendo realizado funciones jurisdiccionales en procedimientos administrativos, relacionados con la Justicia Penal de Adolescentes en el Consejo Estatal de Menores del Estado, como juzgador en primera y segunda instancia; que me permitió poner en la mesa de análisis la experiencia adquirida.

Así mismo, como titular, responsable en el área del internamiento y reclusión en un Centro Carcelario, me permitió conocer a detalle los manejos operativos, administrativos y las condiciones en que operan estos Centros de Reclusión, en donde el tema de violaciones a los derechos humanos es señalado con amplia incidencia.

Por otro lado mi desempeño en las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, desde la Presidencia de la Comisión de Carrera Policial, giro entorno a apoyar a los elementos de Seguridad Penitenciaria, Seguridad Pública y Seguridad Institucional, para mejorar sus

condiciones sociales, económicas, ascensos, promoción y actuación, buscando mejorar sus habilidades a través de capacitación en los protocolos de actuación basados en el respeto de los Derechos Humanos en beneficio general de la comunidad con los pilares de proteger y servir a los integrantes de la población, a través de la protección más amplia de los Derechos Humanos.

En esta perspectiva de idoneidad, me permito poner a su consideración mi experiencia en el manejo de asuntos de la mayor relevancia en nuestro Estado desde la Secretaría General de Gobierno, al desempeñarme como Secretario adjunto en auxilio y apoyo del titular de la dependencia, donde se operan diversas políticas públicas de atención a grupos de distintas visiones sociales desde grupos Empresariales, hasta los diferentes grupos de la sociedad más Vulnerables (Niñas, Niños y Adolescentes, Mujeres maltratadas, la Comunidad Diversa, Personas de la Tercera Edad, Indocumentados, etc.), grupos Religiosos, de carácter Diplomático, Partidos Políticos, Centros Penitenciarios y su vinculación con todas las áreas de operación del Gobierno Estatal, siendo mi desempeño y aprendizaje con un enfoque a la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación del respeto, interpretando y aplicando la norma que más proteja los derechos humanos de la sociedad y de los grupos más desprotegidos.

Por otro lado, quiero compartirles que mi experiencia y desempeño desde la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León, me permitió desarrollar un amplio espectro de aplicación de políticas públicas vinculadas con programas de apoyo a los sectores más desprotegidos y de mayor necesidad de nuestra comunidad a través del Programa Nacional de Solidaridad en el que se apoyaba a las comunidades y grupos más desprotegidos de la sociedad.

Les comarto mi experiencia en el ámbito de la salud pública; un tema de la mayor relevancia dada la condición actual que padecemos a nivel mundial debido al Covid-19, en el desarrollo de mi actividad profesional me

desempeñe como Sub-Director Administrativo del Hospital Regional de ISSSTE federal, en donde se brinda atención y servicios de salud a 8 estados de la Republica (Tamaulipas, San Luis Potosí, Durango, Sonora, Veracruz, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León).

Esta experiencia me permite entender la perspectiva sobre un derecho humano importantísimo como es el derecho a la salud que consagra nuestra Carta Magna y potencia mi interpretación más amplia para asegurar y proteger los derechos humanos de nuestra comunidad que hoy es golpeada por la saturación hospitalaria, la falta de espacios y medicamento que padecen los hospitales públicos y privados hoy en día, dejando a la ciudadanía sin el servicio o con un acceso a su derecho a la salud reducido.

Por todo lo descrito en líneas anteriores, puedo asegurar que tengo el perfil profesional con la experiencia publica, jurídica, social, idónea para ser designado Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, conozco la problemática de nuestra población y tengo las propuestas para mejorar el desempeño de la CEDHNL para garantizar la protección de los Derechos Humanos de nuestra comunidad, conozco la operación de gran parte del funcionamiento del estado y eso me permite desenvolverme sin ataduras, con amplitud de miras en el desempeño de dirección de la Comisión.

Mi perfil no es solo en el ámbito profesional y la experiencia, sino también desde una perspectiva académica, pues cuento con conocimientos amplios sobre la norma Constitucional Mexicana, Tratados Internacionales vinculados con Derechos Humanos, sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de los Jueces mexicanos que con la interpretación de la norma crean derecho a través de sus sentencias; me gradué de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas y obtuve el grado de Maestría en Derecho Constitucional y Gobernabilidad, además de realizar estudios de Posgrado en Derecho Público en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad

ANEXO 6

JOSÉ ALBERTO LEAL GARZA
ABOGADO

Autónoma de Nuevo León, adquiriendo los conocimientos científicos y jurídicos que me permiten contar con una amplia experiencia en los temas inherentes a derechos humanos.

He sido Catedrático desde hace poco más de 20 años, impartiendo diversas cátedras sobre temas de Derecho vinculados siempre con la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos fundamentales de las personas; en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Academia Estatal de Seguridad Pública de Nuevo León y la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, de la cual soy Cofundador, donde mi horizonte ha sido construir el pensamiento crítico de mis alumnos para romper paradigmas mentales orientados siempre al respeto irrestricto de los derechos humanos de nuestra sociedad.

De todo lo anterior, pueden advertir mi experiencia laboral, pública, profesional y académica me permite tener el perfil idóneo para ocupar la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, mismo que pongo al servicio de la población de Nuevo León.

